



Unidad de Estudios Estratégicos

El rol de los actores no estatales en la seguridad regional: Movimientos sociales, Delincuencia Organizada y Grupos Armados
II Parte

Bernardo Gortaire Morejón

ESPE

30/08/2022

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Entendiendo al fenómeno: Delincuencia organizada y Grupos Armados.....	5
3. Grupos armados: El síntoma de la estructuración fallida	10
4. El Crimen Transnacional Organizado como actor desafiante al Estado-nación.....	17
5. Discusión.....	27
6. Conclusiones	32
7. Bibliografía	34

CESPE

El rol de los actores no estatales en la seguridad regional: Movimientos sociales, Delincuencia Organizada y Grupos Armados II Parte

1. Introducción

El siglo XXI se promovió en algún momento como un cenit del desarrollo de la especie humana. El fin del conflicto bipolar entre el capitalismo y comunismo se aventuraba como una oportunidad para orientar los esfuerzos en una única visión de desarrollo y prosperidad. Sin embargo, la evidencia indica que la victoria del modelo capitalista no había sido absoluta, y que, al mismo tiempo, el modelo aún tenía falencias significativas que debían ser corregidas. A pesar de ello, una especie de superioridad moral hizo que se ignoraran los llamados de atención que el propio sistema demostraba con los conflictos que surgieron en Europa del Este, Medio Oriente, y la perpetuación de la crisis en África, entre finales del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI.

Uno de los espacios que no se discutió con la prospectiva necesaria, incluso dentro de los espectros más liberales, fue el rol que jugarían aquellos actores que no pertenecían a los Estados-nación. Dentro de la configuración de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, giraba en torno al diseño y rediseño de las fronteras en función del Estado, y aunque otras formas de organización estaban vigentes, el enfoque de la humanidad giraba en torno al poder que el Estado podía proveer a los grupos de poder. Sin embargo, cuando el concierto internacional llegó (en su gran mayoría) a un acuerdo en donde todos (o casi todos) estaban satisfechos con las reglas de juego, y sobre todo con la estructura fronteriza se abrieron puertas a que los actores no estatales comiencen a jugar un rol más representativo en las acciones y toma de decisiones del día a día, y paulatinamente en cuestiones estratégicas.

Ahora bien, esto no significa que los actores no estatales no hayan existido, ni mucho menos que no hayan tenido influencia en la toma de decisiones de sus Estados. Sin embargo, lo que sí se procura argumentar es que las primeras décadas del siglo XXI se caracterizan por el resurgir del rol de los actores no estatales tanto a nivel local como internacional. Al mismo tiempo, esta influencia es relativa a la región que se está observando. Los actores no estatales del Sudeste Asiático, con Estados con mucha presencia y control, no tienen las mismas capacidades e influencia que los actores no estatales de América Latina; de la misma manera,

los actores no estatales de África, donde las estructuras del Estado-nación son inmaduras y no se alinean a la organización territorial y social, no tienen la misma capacidad de maniobra que los actores no estatales de Europa.

En un análisis previo (Gortaire Morejón, 2022), se contempló que los actores no estatales pueden ser abordados desde dos perspectivas en función de su vínculo con la ley. Por un lado, están los actores que se alinean con la normativa nacional e internacional, entre los que figuran los movimientos sociales, y a los que se podría incluir a la industria y sector privado, así como a las organizaciones no gubernamentales (ONG). Estos actores incluso pueden tener un rol positivo en el campo de la seguridad, mejorando las condiciones de vida de la población, lo que a su vez reduce vulnerabilidades, y potenciales amenazas y riesgos. En consecuencia, los tomadores de decisión deben ser capaces de cooperar con estos sectores para el beneficio del Estado y, en consecuencia, de la población.

Por otro lado, existen los actores que operan por fuera de la ley, ya sea de manera planificada o por cuestiones del azar. Estos actores que operan por fuera de la norma siempre representan un grado de amenaza para la seguridad del Estado, pues alteran el orden preestablecido atentando contra el bienestar de la sociedad o a una sección de la misma, y en los casos más radicales buscan directamente la afectación a la integridad del Estado, gobierno, o a la población. En este sentido, estos grupos requieren un análisis diferenciado de los actores que cuentan con legitimidad basada en la norma, incluso para una mejor inversión de los recursos públicos y la generación de estrategias de seguridad que no atenten contra los derechos de la ciudadanía, ni entorpezcan el desarrollo de la nación y sus procesos democráticos.

De esta manera, el presente texto realiza un análisis que evalúa el rol que los actores no estatales que actúan de manera ilegal desempeñan en la seguridad. Este estudio toma a América Latina como zona de análisis, destacando las particularidades a las que se enfrenta a la región, por lo que algunos aspectos de las conclusiones generadas en este documento no puedan ser extrapoladas a otras zonas desarrolladas, o incluso a otras regiones en vías en desarrollo. Los resultados de este análisis pueden servir como herramienta para distinguir entre actores estatales legales e ilegales, así como una comprensión sobre la heterogeneidad de los actores ilegales. Esta distinción puede resultar útil al momento de definir, implementar o evaluar estrategias, planes y políticas públicas por parte de actores gubernamentales o incluso organismos internacionales, así como por agentes de seguridad o inteligencia del Estado.

El presente documento está subdividido en cinco secciones. La primera realiza una clasificación y diferenciación de la delincuencia organizada y los grupos armados tomando como enfoque una visión latinoamericana. Una siguiente sección realiza un análisis acerca de los grupos armados en la región y su vínculo con la estructura fallida de los Estados de América Latina. En el siguiente apartado se comparte una visión acerca del Crimen Transnacional Organizado en la región y los posibles motivos por los cuales está prosperando. Finalmente el documento cierra con un apartado que responde a las potenciales soluciones a estas amenazas a la seguridad desde una perspectiva dura y una perspectiva blanda y se ejemplifica con lo que ocurre actualmente en El Salvador, y una sección de conclusiones generales.

2. Entendiendo al fenómeno: Delincuencia organizada y Grupos Armados

En algunos espacios, sobre todo en la palestra política, se tiende a entremezclar al delito o al crimen común con la delincuencia organizada o los grupos armados. Esto tiende a responder a cuestiones ideológicas y morales, en las que se contempla a toda afrenta contra la ley como un atentado contra la sociedad y el Estado. Sin embargo, más allá de las visiones moralistas, para realizar una asignación y ejecución eficiente de presupuestos, y para plantear estrategias capaces de eliminar las amenazas a la seguridad, resulta fundamental distinguir entre los diferentes actores.

Aunque las definiciones son diversas, y en muchos casos se alinean a la normativa penal de cada nación, para motivos de este estudio se entiende a la delincuencia organizada en la misma línea del crimen organizado, alineada con la noción de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), donde se entiende que este ocurre cuando se compone de una organización de tres o más personas de manera planificada, que existe durante un período de tiempo determinado, que busca cometer un acto punible de manera premeditada, con el fin de obtener un beneficio financiero o material (UNODC, 2022a). Esta noción se extrapola al carácter transnacional cuando la agrupación delictiva opera en dos o más países de forma coordinada. En este documento se dará un enfoque especial al Crimen Transnacional Organizado (CTO), con el fin de destacar el rol que estos actores tienen en la seguridad regional, por encima del crimen organizado local.

Por otro lado, un grupo armado es comprendido como el actor no estatal que recurre a la lucha armada en el marco de un conflicto interno a nivel nacional (ICRC, 2022). Estas

agrupaciones, nuevamente tienen que contar con una capacidad organizada, y un objetivo que en este caso tiende a incluir factores políticos, más allá de una visión económica o material. Normalmente está compuesto por disidencias de las Fuerzas Armadas de un Estado o por civiles reclutados de la sociedad civil, que han desarrollado un cierto grado de organización militar, al grado en el que pueden participar en hostilidades contra el Estado (ICRC, 2022). En América Latina ha destacado el hecho de que como vía de subsistencia muchos grupos armados han recurrido a actividades criminales, o incluso varios grupos criminales han utilizado como excusa el conflicto armado para llevar a cabo sus actividades delictivas.

Es necesario comprender que gran parte del desafío para enfrentar a las amenazas que estos actores no estatales representan radica en aspectos de carácter ideológico e incluso filosófico. Esto se debe a que detrás del problema superficial subyacen factores que pueden llegar a “justificar” el cometimiento de un delito o un crimen. En este sentido, cuando el Estado, a través de su gobierno, debe responder a las potenciales amenazas se encuentra con oposición política e incluso social, que le impide dar una rápida solución, o incluso llega a verse dominado por actores que no quieren dar solución a la problemática pues obtienen un beneficio del mismo.

Por poner un ejemplo, muchas veces los actores criminales encuentran una justificación en el hecho de que operan en zonas desatendidas por el Estado y sin oportunidades de subsistencia o de una vida digna por medios legítimos. De esta manera, el crimen organizado puede llegar a tener alianzas en la misma comunidad donde se desarrollan sus actividades. Por otro lado, los grupos armados, que se linean con principios políticos compartidos por las comunidades donde operan o incluso en otras regiones del país llegan a contar una legitimidad con la que los gobiernos deben lidiar. Incluso, en el marco de operaciones militares, este tipo de actores se encuentran amparados por el Derecho Internacional Humanitario como actores beligerantes, siempre y cuando cuenten con el reconocimiento en un marco de un conflicto interno.

Precisamente el hecho de que estos actores ilegales puedan adquirir un grado de legitimidad hace más complejo el escenario de discusión pues algunos gobiernos invierten esfuerzos en buscar romper la conexión que la sociedad tiene con los actores, a través de campañas de comunicación, discursos políticos, y otros medios de marketing político, incluso cuando la solución más certera estaría en atacar la raíz que genera la presencia de los actores criminales o los grupos armados. Al mismo tiempo, otros gobiernos o actores mediáticos trivializan la materia por conveniencia personal o por mera ignorancia lo que, en el mediano y

largo plazo, dificulta el alcance de soluciones debido a la polarización que se genera y el potencial incremento de la violencia (sobre todo en el caso de un conflicto armado).

En este sentido, y para facilitar la diferenciación entre los actores que pertenecen al CTO y los grupos armados, la Tabla 1 resume algunos elementos característicos en los que ambos actores se distinguen. Es importante destacar que estas no son características excluyentes ni plenamente englobantes. Es decir, no todos los grupos del CTO ni grupos armados comparten exactamente las mismas características, sobre todo en un entorno como América Latina donde los grupos armados se han asociado o reconvertido en grupos del CTO, o en que los grupos armados (sobre todo en México, Centroamérica y Colombia) se han fortalecido a lo que puede generar confusión. Bajo esta lógica, el aporte de esta caracterización parte de un “modelo ideal”, que puede verse alterado por las variaciones de la evolución natural de las relaciones de poder e intereses de cabecillas.

Tabla 1. Caracterización de Grupos del CTO y Grupos Armados

Grupos del Crimen Transnacional Organizado	Grupos armados
Tienen un objetivo económico o material	Tienen un objetivo político, que puede verse complementado con un objetivo económico o material
Se desarrollan en espacios donde el Estado no cuenta con un legítimo control del territorio o de las relaciones de intercambio	Se desarrollan en el marco de un conflicto interno
Prefieren operar lejos del aparato estatal o lo usan a su favor sin integrarse a él	Buscan el reconocimiento del aparato estatal
Carecen de reconocimiento o legitimidad estatal o política	Pueden contar con reconocimiento o legitimidad internacional por parte de otros Estados o grupos políticos
Pueden optar por mantener una relación cooperativa con su entorno, pero tienden a basar su control en la coacción y el miedo	Dependiendo de la popularidad del reclamo original puede tener una gran aceptación en su entorno, o pueden recurrir a la coacción y el miedo
Sus miembros permanecen afiliados por un beneficio económico o material, incluso por factores de afinidad, o por coacción	Sus miembros permanecen afiliados por un motivo ideológico, pero también puede alinearse a objetivos económicos materiales o coacción
Sus operaciones pueden extenderse a más de un territorio nacional en función de los beneficios que esto genera	Tienden a operar dentro de un solo territorio nacional o zonas fronterizas al mismo

Nota: Elaboración propia.

Por un lado, se destaca el hecho de que el objetivo primordial de los grupos del CTO es el beneficio económico o material, ya sea para cubrir necesidades básicas o en el caso de las actividades de gran escala que realiza el CTO para la búsqueda de riqueza y poder. Por otro lado, los grupos armados nacen con una visión de carácter político, en el caso de América Latina la gran mayoría han respondido a movimientos radicales de corte marxista, que han exigido, entre otras cosas, redistribución de las tierras, rompimiento de la dependencia con Estados Unidos, fin de dictaduras de derecha, reformas a favor de comunidades indígenas, y en general renuncia al capitalismo.

De esta manera, la mayoría de grupos armados tienden a desarrollarse en el marco de un conflicto interno, en contraposición a los gobiernos de turno, buscando el reconocimiento del aparato estatal, incluso aspirando a tomárselo o abolirlo para establecer su propia gobernanza. En tanto, los grupos del CTO normalmente operan en áreas donde el Estado ha fallado en generar las condiciones de control legítimo del territorio, pero también de las relaciones de intercambio. Esto abre las puertas a que actores delictivos busquen satisfacer sus intereses, captando y obligando a miembros de la sociedad civil a participar de sus actividades. Como no tienen una ideología en sí misma los grupos del CTO prefieren operar lejos del aparato Estatal o, en su defecto, utilizarlo para su beneficio, pero sin asumir las responsabilidades políticas que esto contempla.

En este mismo sentido, los grupos que pertenecen al CTO carecen de un reconocimiento o legitimidad estatal. Más allá de que algunas organizaciones criminales opten por proveer servicios o entregar recursos e inversión en las zonas donde desarrollan sus actividades, el CTO siempre será identificado como una amenaza y una afrenta contra el orden. Paralelamente, sus actos violentos y, en muchos casos atroces, que involucran el secuestro, la explotación, el homicidio, y hasta la tortura, le restan cualquier legitimidad ante organismos internacionales o la sociedad civil. Probablemente este sea el contraste más claro con un grupo armado, toda vez que el origen político de estos actores muchas veces atrae el reconocimiento y un cierto grado de legitimidad por parte de otros Estados o grupos políticos, incluso generando fuentes de financiamiento.

De la misma manera, los grupos armados de América Latina han tendido a generar redes con las localidades basadas en reclamos políticos a favor de sectores desamparados, lo cual les ha generado un cierto grado de popularidad o afinidad con su entorno. Sin embargo, en las últimas décadas la popularidad de las guerrillas ha ido en decadencia por lo que la coacción se ha vuelto un mecanismo más común al momento de establecer vínculos con la sociedad civil,

llegando al punto de reclutar forzosamente a civiles, como ha ocurrido en Colombia, sobre todo a menores de edad (EFE, 2022), cometer secuestros y extorsión en Paraguay, o establecer vínculos directos con el narcotráfico como en Perú (DW, 2020). Este factor también ha sido motivo para generar confusión entre los grupos armados y el CTO, sobre todo en la sociedad civil que no tiende a realizar análisis de conceptos y solo percibe los impactos negativos que estos actores tienen en su seguridad y su calidad de vida.

Sin embargo, la distinción sigue siendo necesaria, sobre todo al momento de desarticular a las organizaciones. Esto se debe a que los individuos que participan en el CTO tienden a tener vínculos materiales con sus organizaciones o, en su defecto son víctimas de coerción, lo que los ata a la organización (muchas veces de por vida). Cabe destacar que existen casos en los que los vínculos familiares o de amistad también generan redes de afinidad interna, pero este tipo de procesos son más visibles en las mafias europeas, como la italiana y la albanesa. Por otro lado, los grupos armados, en su visión política tienen un vínculo ideológico doctrinario, que hace más sólido el vínculo con la organización. Esto les permite enfrentar condiciones de baja calidad de vida, operando en zonas sin servicios básicos, como la selva, y amplía la voluntad para entregar la vida por una causa que consideran legítima y justa.

Este factor también hace más compleja la desmovilización de estos grupos puesto que para elementos con visiones doctrinarias o con intereses distintos deponer las armas puede resultar una traición a sus principios. Esto se ha visto durante el proceso de paz de Colombia, donde incluso algunas de las fuerzas desmovilizadas han optado por retomar la lucha armada (Birke, 2019). Esto no significa que desarticular al CTO sea una tarea comparativamente más sencilla, sobre todo en los casos en los que sus elementos han cometido graves atentados contra otras personas o el Estado y que no desean retornar a la vida en sociedad en el marco de la ley. Al mismo tiempo, no hay que ignorar la evidencia que encuentra que personas que han cometido delitos de manera continua tienden a experimentar problemas psicológicos como el síndrome de estrés postraumático, lo que hace necesario un manejo técnico de todo proceso de reinserción (Ternes, Cooper y Griesel, 2020).

Finalmente, y como uno de los factores diferenciadores más significativos, se plantea el hecho de que los grupos de CTO se caracterizan precisamente por el hecho de ser capaces de operar en distintos espacios nacionales. Este ha sido un gran “mérito” pues ha ampliado la capacidad de acción, la obtención y diversificación de recursos, y no apela a factores chauvinistas, sino meros intereses comerciales. Esta flexibilidad es uno de los grandes retos ante los que los Estados de América Latina aún se muestran incapaces de responder de manera

eficiente. Por otro lado, los grupos armados, nuevamente basados en factores político-ideológicos tienden a operar en un solo Estado o, en su defecto, operan en zonas fronterizas de otros países, pero siempre orientados al territorio en el que aspiran obtener poder.

Estos elementos característicos de cada actor hacen un poco más fácil distinguir a qué tipo de objetivo se enfrentan las fuerzas de seguridad, y qué tipo de estrategias y políticas deben promover los tomadores de decisión. Al mismo tiempo, reconocer las diferencias entre los grupos armados y los grupos del CTO ayuda a desafiar a potenciales posturas populistas y demagógicas en las que actores políticos realicen falsas conexiones entre actores netamente criminales y grupos con reivindicaciones políticas. De la misma manera, la caracterización de estos actores puede servir en procesos de orden legal para la delimitación de responsabilidades y culpas, e incluso en proceso de desarticulación y desarme, para el establecimiento de mesas de negociación.

Una vez planteada la diferencia entre estos actores no estatales se vuelve necesario hacer un análisis más detallado de la situación a la que se enfrenta América Latina con respecto a estas agrupaciones. En este sentido, las siguientes secciones describirán la situación de los grupos que representan una mayor amenaza y riesgo para la seguridad regional, destacando factores coyunturales que hacen aún más grave su presencia real y simbólica en el futuro del desarrollo de América Latina, e incluso del mundo.

3. Grupos armados: El síntoma de la estructuración fallida

El nacimiento de América Latina se remonta a su pasado colonial bajo los imperios español y portugués a partir del siglo XV y comienzos del siglo XVI. La misma composición de la sociedad está basada en los procesos coloniales; los cuales, a diferencia de los procesos del imperio inglés que respondía a la exterminación y desplazamiento, respondieron a una asimilación forzada construida en un apadrinamiento de corte religioso. Paralelamente la migración desde la potencia colonial, y la inserción violenta de poblaciones de origen africano, en el marco de la esclavitud, completaron el diseño de la sociedad en términos étnicos. En consecuencia, la población, ahora mestiza debido a la interacción entre la población nativa, los colonos blancos, y la población afrodescendiente, se convirtió en un nuevo espacio de desarrollo para la humanidad.

Desde su origen, las colonias enfrentaron complicaciones debido a la topografía del continente americano, que hasta el presente ha complicado la conectividad, tanto para personas

como para el comercio. Al mismo tiempo, las distancias representaron un problema para tener una comunicación efectiva, así como para la creación de una identidad común que se extienda a lo largo del dominio colonial (esto podría corregirse gracias a las tecnologías de comunicación y más eficientes medios de transporte). En este sentido, la afinidad hacia el Estado tuvo, desde su origen, una brecha entre los sectores urbanos y rurales. Paralelamente, los modos productivos centrados en la extracción de recursos minerales y otros recursos naturales encadenaron las relaciones de poder lejos del individuo y sus proyecciones, y más cercano a un sistema protofeudal.¹

Los procesos independentistas del siglo XIX respondieron, en parte a la mala gestión de los imperios europeos de sus colonias. En primer lugar, en las colonias hispánicas en donde se había evidenciado un control centralista, ineficiente, y con una preferencia prácticamente racista por la población blanca europea, por encima de la población americana; condición que no logró ser resuelta y permaneció como un legado de los nuevos Estados que se formaron tras la independencia (Cárdenas y Mora, 2010). En el caso de las excolonias francesas y portuguesas, las causas y procesos tuvieron sus propias particularidades (sobre todo en el caso de Brasil, que incluso fue la sede de la casa imperial). Sin embargo, las características brechas entre colonizadores y colonos fueron una variable permanente en las relaciones entre Europa y América, que entorpecieron el desarrollo nacional y fraguaron un campo de cultivo para la insatisfacción e incluso la insurrección.

Durante el siglo XX, gran parte de los debates de seguridad en América Latina estuvo orientada y enfocada en la lucha contra los enemigos del Estado, que cobraban forma en las guerrillas armadas que ocuparon la mayoría de países de la región. Como se destacaba en la sección anterior, la gran mayoría respondían a valores marxistas, en el marco de una ideología en la que la lucha armada era el mecanismo para tomarse el Estado y de esa manera dar solución a los problemas de pobreza, explotación, discriminación, concentración de la tierra y el capital, y otros males sociales que habían quedado de la organización colonial. Sin embargo, en lugar de dar soluciones definitivas al problema, la violencia armada terminó generando brechas aún más profundas y polarización que es visible hasta la actualidad.

¹ En este contexto se entiende como protofeudal a un sistema que no se ajusta al modelo medieval de señores feudales en el que el poder estaba justificado por la venia monárquica e incluso religiosa, y donde el señor feudal imponía su ley sobre su servidumbre. Sin embargo, se mantenía una lógica de control territorial y productivo y un vínculo de poder condicionado a la posesión de la tierra y la obligatoriedad del campesino (en este caso un nativo o un mestizo de menor linaje) a responder a la orden del patrón. En este sistema protofeudal también se veía afectada la productividad y dinamización de la economía pues los individuos estaban atados a modelos con poca innovación, baja movilidad social y económica, y un sistema político corrupto que favorecía a pocos por cuestiones étnicas.

La mayoría de guerrillas en América Latina nacieron en la segunda mitad del siglo XX, en un contexto donde Estados Unidos y la Unión Soviética se disputaban la hegemonía global, en el marco de la Guerra Fría. Ambos bandos buscaron el establecimiento de regímenes afines a sus ideas e intereses geoestratégicos. Estados Unidos, además de las ayudas bilaterales e intervenciones específicas, promovió la Alianza para el Progreso desde el mandato de Kennedy, con el fin de aumentar el rol de Estados Unidos en la región y fortalecer a las democracias de América Latina (Rabe, 2014). De la misma manera, se implementó el Plan Cóndor, iniciativa que se insertó en el campo militar y buscaba contener al comunismo en la región, proceso que ha sido ampliamente cuestionado y ha motivado a actores políticos en la región en una visión antiestadounidense (Aguirre Ríos, 2018).

Mientras que Estados Unidos trataba de contener a la Unión Soviética en Europa, fortaleciendo a sus aliados occidentales y promoviendo el Tratado del Atlántico Norte, que dio vida a la OTAN, los soviéticos también buscaban incidir en las zonas de influencia estadounidenses. De esta manera, el apoyo a la revolución cubana y la promoción de ideas comunistas en centros educativos se volvió una vía para tratar de acercarse al continente americano. La oportunidad histórica para los soviéticos estuvo en la captación de actores como Fidel Castro, que buscaban cambios estructurales en su nación, incluso antes de establecer vínculos con el comunismo. Transformar a actores rebeldes en tomadores de decisión opuestos a los estadounidenses contribuía a sus objetivos ideológicos y geoestratégicos.

En este sentido, Estados Unidos fomentó una política de formación militar, que incluso se transformó en un apoyo directo a regímenes dictatoriales con el fin de evitar que los comunistas se hicieran con el poder en la región. Estas actividades, en el marco del Plan Cóndor, estuvieron acompañadas de mecanismos que atentaron contra los derechos humanos, incluso llegando al grado de torturar, ejecutar extrajudicialmente, detenciones ilegítimas, y la limitación de derechos como la libertad de asociación y la libertad de pensamiento (McSherry, 2005). De la misma manera, se continuó con la política de intervención directa que había aplicado desde el origen de la noción con la Doctrina del Destino Manifiesto, la Doctrina Monroe, y sobre todo el Corolario Roosevelt, en el que se planteaba que Estados Unidos podía intervenir en asuntos internos de otros países de América si esto resultaba de intereses para los norteamericanos (Kissinger, 1994).

Paralelamente, los soviéticos procuraban asentar las brechas ideológicas que existían en la región. Por un lado, la Unión Soviética se volvió un importante financista de los partidos comunistas de los países del mundo, incluyendo a América Latina, y sobre todo en Cuba

(Caballero, 1985). Al mismo tiempo, el pensamiento latinoamericano cobraba consciencia de su propia realidad histórica, tratando de encontrar su espacio más allá del periodo colonial (Galeano, 2004). Estas variables contribuyeron a que diferentes sectores de la población se inspiren a participar en medidas radicales contra el Estado y su gobierno central y busquen la toma de poder a través de la lucha armada.

Esta tarea resultaba relativamente fácil si se toma en cuenta las problemáticas endémicas de la región. Por un lado, la colonización había generado una brecha de carácter étnico-racial. El legado de las clases sociales, en un estilo de casta, no había sido resuelto (y hasta la actualidad sigue muy vigente). Por ello, los grupos armados podían aprovechar la discursiva de lucha de clases del marxismo-leninismo. Es decir, el sistema les otorgaba argumentos a los ideólogos de las guerrillas para contar con apoyo social y hasta económico. Al mismo tiempo, la brecha entre élites y bases económicas se agravaba en términos ideológicos, entorpeciendo el imaginario nacional.

En algunos casos los grupos armados cobraron vida en las urbes, en espacios donde la doctrina marxista encontró espacio en sectores de clase media frustrada por los desequilibrios y la falta de espacios de participación formal, así como intereses personalistas, como en Colombia, con el Movimiento 19 de abril (M-19), en Ecuador, con Alfaro Vive Carajo o los Montoneros de Argentina. De la misma manera, algunos movimientos urbanos encontraron su punto de partida en partidos políticos de izquierda, que se radicalizaron y optaron por la vía armada como el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) de Uruguay, o las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPLFM), de El Salvador (Sader, 2017), o las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) de Venezuela. Existen también casos intermedios como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que combinaron a actores rurales y campesinos y lograron alianzas con actores urbanos. Así como casos prácticamente rurales como lo fue el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia.

La mayoría de estas guerrillas se habían inspirado en la Revolución Cubana y, por consiguiente, Estados Unidos no podía permitirse que nuevos gobiernos de carácter antiestadounidense se construyan en el continente. En consecuencia, el apoyo del ejército y la inteligencia estadounidense se volvió una prioridad estratégica. De esta manera, incluso procesos como el salvadoreño, donde las FPLFM estuvieron cerca de hacerse con el control del gobierno, la intervención de Estados Unidos contuvo el proceso (Torres, 2019). En esa misma línea, incluyendo a la intervención el Bahía de Cochinos contra el régimen de Fidel Castro, hasta la disolución de la Unión Soviética en 1991, Estados Unidos intervino en otros países en 37

ocasiones; de estas intervenciones, 15 tuvieron lugar en países de América Latina y El Caribe (Global Policy Forum, 2005).

Parte de la problemática también se centró en la perpetuación de la violencia armada a través de la creación de grupos paramilitares en la región con el apoyo de Estados Unidos. Destacan los casos de los “contras” de Nicaragua y los paramilitares colombianos. En ambos casos ambos grupos han destacado por su violación a los derechos humanos, los escándalos por falsos positivos, la violencia política contra opositores a los regímenes de turno, y la ausencia de una solución estructural al problema que encaminaba a la lucha armada en primer lugar (Velásquez, 2007). De manera adicional, la presencia de este tipo de recursos y agrupaciones generó desconfianza y rechazo al Estado, por parte de grupos nacionales e internacionales, dinamizando la existencia de espacios críticos y potencialmente radicales.

Para representar visualmente la extensión de la problemática de los grupos armados, la Figura 1 presenta un mapa de los principales grupos guerrilleros que se han desarrollado en América Latina. En algunos casos, como en México y Colombia, se incluyen representaciones de agrupaciones activas en la actualidad como el Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN) y el Ejército Popular Revolucionario de México, así como actores que trascendieron al campo político como las FARC y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). De la misma manera, se debe tomar en cuenta que, en algunos casos, existieron o existen varios grupos armados por los que se resaltan apenas los principales actores que cuentan con un logo reconocible.

En la actualidad se identifica que los países de la región que aún mantienen grupos armados activos son México, Colombia, Perú y Paraguay. En los cuatro casos se tratan de actores que defienden una ideología marxista-leninista, y que han rechazado alinearse a la vía democrática como fuente de acceso al poder estatal. Al mismo tiempo, la caída de la Unión Soviética y el consecuente debilitamiento de la capacidad de acción e influencia del régimen cubano, significó un aumento de prácticas violentas y criminales contra la sociedad civil. Esto ha generado una mayor animosidad en su contra, de diferentes sectores, sobre todo de nuevas generaciones, sobre todo cuando se toma en cuenta que son varios los ejemplos de gobiernos de izquierda, afin al marxismo-leninismo, que han ocupado los máximos cargos de representación política en sus respectivos países.

Figura 1. Principales grupos armados de América Latina



Nota: Elaboración propia.

La llegada al poder del socialismo del siglo XXI al poder durante la llamada “marea rosa” generó mucho debate e incluso malestar en los sectores conservadores. Destacaban entonces el ascenso de mandatarios que habían pertenecido a agrupaciones guerrilleras como en Uruguay, con José Mujica, que perteneció al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros; en El Salvador, con Salvador Sánchez Cerén, que perteneció a las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí; en Brasil, con Dilma Rousseff, que perteneció a la Vanguardia Armada Revolucionaria Palmares (VAR-Palmares); o en Nicaragua, con Daniel Ortega, que pertenecía al Frente Sandinista de Liberación Nacional en su etapa militar. Más allá de los resultados de estos mandatos, el mérito de estos ascensos estaba en que se demostraba la posibilidad de participar en política sin necesidad de recurrir a la violencia armada (Szalkowicz, 2014)

En la actualidad, la llegada de Gustavo Petro, que ocupa el cargo presidencial de Colombia desde agosto de 2022, vuelve a significar un retorno de un exguerrillero como máxima autoridad. Este hecho gana relevancia al ser el primer gobierno de izquierda en Colombia y

también por la colocación de exmiembros del M-19 en cargos tan importantes como la Dirección Nacional de Inteligencia y la Unidad Nacional de Protección (El Colombiano, 2022). Al mismo tiempo, el nuevo mandatario de Colombia ha abordado la legalización del cannabis como una solución para lidiar con el problema de las drogas en el país (DW, 2020). Esto y otros factores en el marco de la economía generan preocupación en los sectores liberales y conservadores de Colombia, llegando al punto de prever una potencial debacle para Colombia, incluso al nivel de convertirla en otra Venezuela, como afirmó el expresidente colombiano Andrés Pastrana (Oquendo, 2022; Revista Semana, 2022; Rodríguez, 2022). Sin embargo, el margen de la experiencia previa da para que se pueda llevar una gestión tan aplaudida como la de José Mujica, o tan cuestionada como la de Daniel Ortega.

Esto depende en gran parte de la capacidad del nuevo gobierno colombiano de responder a los problemas estructurales que facilitaron el fraccionamiento violento. Escenario que se muestra complicado, por la potencial polarización. Sin embargo, las alianzas a nivel de congreso y senado podrían abrir oportunidades para continuar los diálogos con guerrillas activas como el ELN sin oposición desde el legislativo, al menos en la primera etapa del gobierno en donde se han alcanzado alianzas importantes en el congreso y el senado. Por otro lado, también depende de la voluntad política y de la sinceridad de los reclamos de los grupos armados. En este sentido, la suspensión de las órdenes de captura podría ser un primer paso para ampliar el proceso de pacificación colombiano (Palomino, 2022).

Al mismo tiempo, existe el riesgo de que el nuevo gobierno de Colombia arroje malos resultados económicos o se vea envuelto en escándalos de corrupción como llegaron a estarlo la mayoría de los gobiernos de la marea rosa, incluso acusados por sus opositores de fomentar el narcotráfico y la violencia. De la misma manera, como se mencionaba en un párrafo anterior, existe el potencial de que se repita un modelo como el de Nicaragua donde se aplique un modelo cercano al autoritarismo, aplicando medidas aislacionistas y antidemocráticas. No obstante, el hecho de que Colombia ha sido un país con amplia tradición conservadora y liberal hace difícil que el nuevo régimen colombiano pueda aplicar cambios radicales sin enfrentar oposición, haciendo más probable un proceso más parecido a lo que ocurre en Perú, con Pedro Castillo.

Retomando el tema principal de esta sección, se debe tomar en cuenta que cuando el grupo armado abandona su objetivo político que le brinda un cierto grado de legitimidad, que puede estar enmarcado en el reconocimiento étnico-cultural, el posicionamiento de una ideología política, la búsqueda de atención estatal a sectores desfavorecidos o desatendidos, y opta por recurrir a acciones delictivas e incluso ataque a civiles e infraestructura no bélica, cayendo en el

terrorismo, el grupo armado pasa a ser únicamente un actor criminal sujeto a las sanciones penales que corresponden. En consecuencia, en el caso colombiano, la llegada de un presidente de izquierda con conexiones previas con la lucha armada les resta argumentos a las actuales guerrillas para mantener sus prácticas bélicas. De no desmovilizarse se demostraría que el mayor interés de grupos como el ELN están en la obtención de lucro, cayendo en el marco del crimen organizado.

Esto es algo que pareciera demostrarse en el caso de los remanentes de Sendero Luminoso en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), en Perú. Este espacio, que se ha transformado en uno de los mayores puntos de producción de hoja de coca y cocaína del mundo, continua en disputa con grupos armados que han optado por adoptar un modelo más cercano a los grupos del CTO que a una lucha por reivindicación política. Incluso en el mandato del presidente Pedro Castillo, que había sido vinculado con el mariateguismo durante la campaña electoral por parte de su oposición, no ha tenido tregua y continúa enfrentando a estos sectores violentos (Pérez, 2022). De esta manera, se muestran indicios de que los objetivos de los grupos armados de la actualidad no giran en torno a una cuestión ideológica, sino que responden a intereses de poder y ventaja económica.

La conexión con el crimen organizado para los grupos armados se vuelve interesante en un entorno en que su financiamiento se vuelve difícil de justificar para sus ideólogos. Al mismo tiempo, el lucrativo negocio del narcotráfico capta y cautiva a actores que de por sí ya participan en dinámicas violentas, sobre todo a aquellos que no tienen una profunda convicción con la causa que encamina a la lucha armada, y que ya no encuentran un espacio de reinserción en la sociedad. De la misma manera, aunque se han producido cambios importantes en la participación política de la izquierda en la región, sus resultados, y la intransigencia de varios sectores y élites tradicionales han perpetuado algunas de las estructuras que fueron causal de la lucha armada. En este sentido, existe un marco de conflictividad que habilita la permanencia de algunas guerrillas e incluso un potencial surgimiento de nuevos grupos armados.

4. El Crimen Transnacional Organizado como actor desafiante al Estado-nación

América Latina permanece como la región más desigual del mundo (CEPAL, 2017). Esta realidad es un indicador de que los procesos del siglo XX no fueron eficientes para conseguir una transición favorable hacia el desarrollo, a pesar de la gran cantidad de recursos naturales y capital humano presente en la región. Al mismo tiempo, esta es una realidad que debe alertar a todos los tomadores de decisión, toda vez que, a pesar de que la desigualdad e

inequidad no son garantía de crimen y violencia, este factor tiende a aumentar las probabilidades de que estos fenómenos prosperen (Fajnzylber, Lederman, y Loayza, 2002; Wilkinson, 2006; Coccia, 2018). La evidencia de que la desigualdad incide en el crimen y la violencia es plural y diversa, existiendo análisis que no encuentran correlación entre estas variables (Ellis, Farrington, y Hoskin, 2019). Sin embargo, en el caso de América Latina la denuncia sobre la desigualdad ha formado parte constante del debate sobre la violencia y la motivación detrás de la criminalidad.

Sobre este último elemento se puede mencionar que América Latina es una de las regiones que registra mayor conflictividad debido al CTO. En este aspecto, Centroamérica se ha presentado como la región más violenta del mundo en términos de homicidios (UNODC, 2012). Paralelamente, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Jurisdicción Penal de México, 38 de las 50 ciudades con mayor tasa de homicidios del mundo se encuentran en la región como lo indica el Figura 2. Encabezan el listado ciudades de México, Brasil, Colombia y Honduras, y se cuenta con la presencia de ciudades de Puerto Rico, Haití y Ecuador. Por otro lado, se debe destacar que las ciudades venezolanas no se encuentran representadas debido a la falta de datos.

El crimen transnacional organizado mueve alrededor de dos billones de dólares al año (Burbank, 2021). Este lucro nace en gran parte del narcotráfico, pues se estima que la mitad de ese ingreso surge de este tipo de delito (Damián Jacobovich, 2016). Esta condición se alinea con la tendencia de aumento de consumo de drogas alrededor del mundo, principalmente del cannabis que atraviesa un proceso de legalización y normalización de su consumo, como lo que se estima que alrededor de 284 millones de personas, en edades entre 15 y 64 años, usaron algún tipo de droga en 2020, lo que representa un 26% de incremento sobre la década de 2010 (UNODC, 2020b). Esta problemática se ha agravado como una de las consecuencias no contempladas de la pandemia de COVID-19 debido a un aumento de consumo (Ali et al., 2021; Senate RPC, 2022), así como una acumulación de la droga que no se pudo exportar debido a la interrupción del comercio global (France 24, 2022).

Figura 2. Ciudades de América Latina en el ranking de ciudades más violentas del mundo



Nota: Tomado de Infobae, 2022a

Otro de los fenómenos que aumenta la incidencia del narcotráfico es el incremento de la eficiencia de los grupos que participan en el narcotráfico, diversificando sus capacidades y mecanismos de comercio e inserción, incluso mejorando las prácticas de producción y la calidad de drogas como la cocaína (UNODC y Europol, 2021). Incluso se contempla que la desmovilización de las Farc tuvo un efecto negativo al ampliar los espacios para que nuevos actores se sumen a la producción y comercialización de droga. Fenómeno que también ha provocado una diversificación en las actividades ilícitas, respondiendo a cuestiones económicas y aprovechando las brechas de la economía colombiana, e incluso de países vecinos (Pellet, 2022).

Varios analistas y autores comparten la noción de que el narcotráfico es un problema netamente económico (Santana, 2004; Damián Jacobovich, 2016). En consecuencia, Adalberto Santana afirma que “contra el fenómeno del narcotráfico ninguna medida puede ser efectiva” (Juárez Esquivel, 2015). Sin embargo, para lograr contenerlo, el mismo autor afirma que “el narcotráfico necesita recurrir a la extorsión, la corrupción y la impunidad para reproducir las condiciones de su propio funcionamiento” (Santana, 2004, p.8). El problema en América Latina

está en que los narcotraficantes aprovechan las condiciones de debilidad estatal y fraccionamiento social que se describían en secciones anteriores.

Los problemas de inseguridad, crecimiento del CTO y la presencia de grupos armados no están vinculados exclusivamente al narcotráfico, de hecho, este tiende a ser solo un canal de financiamiento. “El problema de seguridad en la región es mucho más profundo, arraigado en una débil gobernanza y poderosos actores subestatales” (UNODC, 2012, p.5). En este sentido, la Figura 3 representa las principales facetas del CTO. La idea de usar un pulpo es que, similar a los usos de los tentáculos de este animal, los grupos del CTO pueden recurrir a estos delitos de manera unitaria e independiente, así como interdependiente hacia un mismo objetivo, en este caso el financiamiento y lucro.

Figura 3. El “pulpo” del Crimen Transnacional Organizado



Nota: Elaboración propia.

En la actualidad, los problemas con mayor dinamización más allá del narcotráfico son el tráfico de armas; la minería legal y otros delitos ambientales como la tala ilegal y el tráfico de especies; la penetración política para la búsqueda de control territorial; el contrabando; el lavado de dinero; los actos asociados al terrorismo; y la trata y tráfico de personas. A través de la diversificación de actividades los grupos del CTO se permiten fortalecer su capacidad de acción y al mismo tiempo reducir las capacidades del Estado de rastrear y procesar sus delitos. Paralelamente, el CTO procura aprovechar la debilidad de los gobiernos para chantajear a los actores políticos y funcionarios públicos, generando impunidad (PLN 2022, 2020).

Organismos como la UNODC consideran que los grupos que participan en el crimen organizado se dividen en aquellos que buscan control territorial y aquellos que se enfocan en el

transporte (UNODC, 2012). Sin embargo, se debe destacar que en ambas modalidades la prioridad radica en el control, bien sea de un espacio para el desarrollo de las actividades, o en su defecto de las rutas a través de las cuales se cometen los actos ilícitos. Este proceso no es muy distinto a la dinámica a través de la cual se definieron las actividades lícitas en las primeras etapas de organización social. En este sentido, el uso de la fuerza, o de la violencia, se vuelve un mecanismo habitual e incluso necesario para el alcance de objetivos.

Al CTO hay que entenderlo desde dinámicas de balance de poder. El problema de entender al CTO como una cuestión netamente ética o moral es que obstaculiza la generación de política pública y estrategias que responden a la realidad material. Se debe tomar en cuenta que, debido a la debilidad del Estado en muchos países y la alta tasa de desigualdad económica, como se planteaba previamente, los grupos que participan en actividades delictivas de manera organizada en muchos casos responden a necesidades básicas, ambiciones e intereses personales, e incluso a proyectos de organización política ajenos al Estado-nación en el que se desarrollan.

El crimen organizado y de manera particular, el narcotráfico, son bien recibidos por algunos sectores debido a que tienen un rol de dinamizador de una economía estancada, sobre todo en ámbitos en los cuales no existe un buen nivel de movilidad social. América Latina es una región con una movilidad social relativamente baja, en comparación con otras regiones desarrolladas (Marcel, 2008; World Economic Forum, 2020), por lo que se genera un entorno ventajoso para la captación y atracción del crimen organizado. Este es un problema que también se racializa, toda vez que el fenómeno de baja movilidad social afecta de manera diferente en función del origen étnico de los individuos o familias (Familiar, 2017).

Es importante destacar que los grupos del CTO se encuentran en constante competencia por los espacios de operación, canales de comercio e incluso por disputas personales basadas en el ego de sus líderes. En consecuencia, es un error estratégico abordarlos como actores homogéneos. Aunque en algunos casos establecen alianzas entre grupos, la mayor parte del tiempo se interpretan como competencia, incluso llegando al grado de tener guerras de pandillas. En ese aspecto se desarrollan fenómenos como las masacres carcelarias que ocurrieron en Ecuador en los últimos meses, en las que fallecieron 372 personas, y donde se demostró nuevamente la facilidad que tienen los grupos del CTO para aprovechar los espacios abandonados por el Estado (Noruña, 2022).

La Figura 4 presenta un mapa desarrollado por la plataforma Insight Crime acerca de los principales grupos del crimen organizado en América Latina. Destaca el hecho de que se incluye al ELN y al Ejército de Autodefensa Gaitanista, dos agrupaciones que en primera instancia y por sus actores afines encajan en la definición de grupos armados. No obstante, sus actividades, vinculadas con el narcotráfico y otros delitos, los alejan de una causa política y demuestran un mayor interés en el lucro que en un cambio estatal. Por otro lado, destaca el hecho de que se incluyen grupos de cuatro países principalmente Colombia, México, Brasil y El Salvador. Países que se han caracterizado por altos índices de desigualdad, violencia, o desapego con el Estado.

Figura 4. 10 grupos criminales de 2019



Nota: Tomado de Mcdermott, 2020

Si bien es cierto, estos grupos tienen un origen nacional, no es menos cierto que sus actividades y las consecuencias de las mismas se sienten o empiezan a sentirse a nivel internacional. La búsqueda de un mayor control de sus dinámicas ha provocado que estos grupos intenten construir una identidad alrededor de su organización, destacan entonces el uso de logos, señas, tatuajes, e incluso ritos de iniciación y códigos de conducta (Mcdermott, 2020). Paralelamente, y aunque se destacaba previamente la heterogeneidad y competencia que los grupos del CTO mantienen, también es importante destacar las alianzas que estos grupos establecen, no solo con otros miembros del CTO, sino incluso con miembros corruptos del

Estado y con empresas privadas para lograr canalizar la economía criminal y evitar las deudas con la ley.

Un claro ejemplo de este tema gira en torno a la situación de Venezuela, donde se ha denunciado un vínculo del régimen de Hugo Chávez y de su sucesor, Nicolás Maduro, a través del llamado “cartel de los soles” con el narcotráfico (Unidad de Investigación de Venezuela, 2022). Se estima que, “la verdadera función del Cartel de los Soles no era usar la cocaína como arma contra Estados Unidos, sino apuntalar el poder político en su propio país” (Unidad de Investigación de Venezuela, 2022, p. 26) para mantener a las Fuerzas Armadas atadas al régimen venezolano. Este tipo de realidades no solo que debilita al Estado y la confianza de la sociedad civil en su rol, sino que se vuelve una práctica replicable en otras naciones poniendo en riesgo a la democracia.

El riesgo a la democracia también radica en la gran capacidad económica que adquieren varios grupos del CTO y que buscan “colarse” en la política a través del financiamiento a campañas, para posteriormente cobrar favores o chantajear a políticos, como se ha denunciado en México, Ecuador o Costa Rica (UNABTV, 2018; PLN 2022, 2020). En otros casos, los grupos del CTO se transforman en grupos de poder, sin necesidad de participar en la política, pero los gobiernos se ven obligados a negociar con ellos, o incluso solicitar su apoyo para poder lidiar con amenazas a la seguridad, o para poder intervenir en zonas donde el Estado carece de control material, como se ha visto en Centroamérica, principalmente en El Salvador.

Por otro lado, no toda participación del CTO se presta para un grado tan alto de inserción en el Estado. Sin embargo, en muchos casos procura intervenir en materia que, en primera instancia parece legal, pero que surge de financiamiento ilícito, en el marco del lavado de dinero. Uno de los ejemplos más llamativos de la dinamización del crimen organizado se encuentra en el mercado de aguacate en México. Desde hace algunos años el aumento del precio del aguacate por su apertura en mercados de comida sana y vegetariana en Estados Unidos y Europa han ampliado la demanda de este producto de manera exponencial. Alertas de esta realidad varios carteles de narcotráfico han optado por diversificar su área de trabajo hacia este producto, participando en la producción a través de robos, secuestros, extorsiones, e incluso a través de la deforestación ilegal (Swissinfo.ch, 2022).

Otro caso llamativo gira en torno a los mercados de la carne, Colombia y Brasil son países en los que se ha asociado a líderes del narcotráfico con la “narcoganadería”, que no es sino la participación de capos de la droga en procesos ganaderos bien sea para lavar el dinero o

por un gusto personal por el sector (Anjos et al., 2021). De la misma manera, otro negocio “curioso”, es la venta de piel de burro desde Colombia hacia China, fenómeno en el que grupos ilegales han combinado el uso de rutas ilegales, compra de químicos, y robo de ganado para obtener lucro (Molinares, 2021). Pintorescas realidades que terminan estando atadas al malestar de las comunidades rurales, y la supervivencia de los grupos del CTO.

Estas muestras de negocios ilícitos también deben ser tomadas en cuenta desde una perspectiva crítica, pues muchas veces al hablar del CTO se realiza un enfoque fatalista, casi apocalíptico, o solo se les presta atención a los fenómenos de gran escala y violencia. Sin embargo, en la línea de la investigadora Lucía Dammert, mucho del espacio del crimen organizado de América Latina responde a pequeñas organizaciones y pandillas (UNABTV, 2018). Incluso, en ocasiones, las agrupaciones pequeñas se aprovechan del temor de la sociedad a las organizaciones más grandes y se toman su nombre para realizar actividades criminales como extorsión, fenómeno muy popular en Ecuador durante el último año (El Universo, 2022).

Con este contexto, la pregunta más evidente es ¿Qué hacer? Y esta se ve acompañada de varias otras cuestiones similares como ¿Cuál es la solución? ¿Cómo actuar con presupuestos limitados? ¿Cuál es el escenario que le depara a la región? Algunos de estos aspectos serán contemplados en la sección final de este documento, con el fin de fortalecer la literatura alrededor de esta importante temática. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que, debido a la heterogeneidad del fenómeno, las acciones y soluciones dependen en gran medida de cada caso, de sus condiciones históricas, de la capacidad de cada Estado en un momento determinado, y en algunos aspectos, incluso se trata de una probabilidad constante sin probabilidad de erradicación definitiva.

El Salvador ¿Ejemplo o potenciador de amenazas?

Tomando un caso de alta relevancia al momento de redactar este documento se tiene la situación que atraviesa El Salvador bajo el mandato de Nayib Bukele, y que ha optado por la medida de detener a 50.000 personas, en una medida radical para enfrentar la ola de inseguridad que atraviesa el país (La República, 2022). Este hecho le ha asegurado, de manera circunstancial, una alta tasa de popularidad de hasta el 86% a nivel nacional (Voz de América, 2022), sobre todo tras la afirmación de haber alcanzado un período de varias semanas sin homicidios, en lo que como se veía previamente se prestaba como uno de los países con mayor presencia del CTO.

Por otro lado, se ha denunciado que el motivo detrás de la radical acción sería que el régimen de Bukele habría roto un potencial pacto con las maras salvadoreñas, que le habrían habilitado llegar al poder a cambio de favores (El Tiempo, 2020). Los acuerdos que incluían evitar la persecución de cabecillas del MS-13 habrían sido una vía de estabilidad política para el nuevo gobierno. Se estima que ese acuerdo se rompió a finales del 2020, y en consecuencia los grupos criminales habrían tratado de demostrar su capacidad de acción a través de matanzas en las calles y otros delitos. Como respuesta, el gobierno y otros actores políticos consideraron necesario responder de manera radical.

Paralelamente, el régimen de Bukele ha sido cuestionado por sus medidas contrarias a la democracia, por la oposición política, organismos de Derechos Humanos, organismos internacionales, e incluso algunas representaciones diplomáticas, denunciando que El Salvador se está acercando a un modelo autoritario (Meléndez-Sánchez, 2021; Human Rights Watch, 2022). Se debe destacar que previamente, el régimen de Bukele ya había cometido algunos actos antidemocráticos como enviar a las Fuerzas Armadas al Congreso, el cambio drástico de jueces para colocar nuevos magistrados afines al régimen, y las constantes afrentas contra la prensa, los organismos externos, e incluso contra otros países incluido Estados Unidos (The Guardian, 2021; El Observador, 2022).

Las denuncias sobre abusos durante el actual proceso no solo parten de actores externos, para completar el desarrollo de este estudio se consultó a actores políticos de El Salvador acerca del potencial éxito o fracaso de la medida. Se debe destacar que las personas contactadas mencionaron la posibilidad de que las conversaciones mantenidas podían estar intervenidas debido al estado de excepción. En consecuencia, y aunque los contactos no lo solicitaron, por protección a su seguridad se ha optado por omitir nombres. Al respecto, se debe mencionar que, de acuerdo a uno de los entrevistados, existe un silencio por parte de la academia y otros sectores salvadoreños, incluida la prensa, por temor a potenciales represalias.

Es importante destacar que la historia de El Salvador está atada a largos períodos de violencia. Sobre todo, el de la guerra civil, que se extendió, entre 1979 y 1992, y sobre la que se describió en secciones anteriores. Sin embargo, una de las personas entrevistadas afirmó que a pesar de la entrega de las armas “la guerra no ha terminado, simplemente ha cambiado de nombres”. Otro de los entrevistados considera que la gente, sobre todo en comunidades rurales, permanecía sometida a un control territorial por actores ajenos al Estado. La concepción general frente a este problema es que a pesar de que el conflicto interno terminó de manera nominal, el problema estructural permanece vigente. En este sentido, aunque la iniciativa gubernamental

empieza a mostrar indicios de resultados positivos para la seguridad, el escenario tiene matices que deben ser rescatados.

En este sentido, las personas entrevistadas destacaron que se vive un periodo de “silencio”, y también una falta de claridad y transparencia. Esto tiene sentido en el marco del estado de excepción impuesto por el gobierno desde el 25 de abril de 2022, y que ha sido renovado por el poder legislativo de manera continua hasta el momento en el que se redactó este documento. Es más, de acuerdo a uno de los participantes existe un potencial escenario de que esta figura se perpetúe de manera indefinida hasta que se dé un nuevo periodo electoral. Esto no solo estaría motivado en las ventajas políticas y económicas que permite el estado de excepción, sino en la necesidad de gestionar la enorme cantidad de personas detenidas, que sin estado de excepción deberían ser puestas en libertad debido a la falta de juicios y sentencias.

Al mismo tiempo, existe preocupación sobre la gestión del presupuesto; si bien es cierto, el estado de excepción permite movilizar los recursos necesarios para la seguridad no se percibe que exista un manejo transparente de los fondos, ni un plan al largo plazo para gestionar la enorme cárcel que albergará a las personas detenidas. En este sentido ya se anuncian algunos problemas paralelos como muertes en prisión por falta de medicamentos y la necesidad de campamentos de familiares afuera de los centros de detención que se ven obligados a cubrir costos de alimentación, limpieza y otras necesidades de las personas detenidas. Esto podría traducirse en un conflicto social entre las familias de los privados de libertad y otros estamentos de la sociedad, o incluso el Estado. Paralelamente, y como es bien sabido, el dinero dirigido a un servicio estatal normalmente implica la reducción de inversión a otro, poniendo en potencial riesgo a servicios como la salud, la educación, entre otros.

Se percibe un distanciamiento de Organizaciones Internacionales con El Salvador. Se estima que el Fondo Monetario Internacional no va a colaborar con el actual régimen, y que incluso Estados Unidos ha asumido un rol más activo en la gestión de la situación llegando a retirar la visa a al menos seis funcionarios de alto nivel debido a incidencia en corrupción y atentados contra la democracia (Infobae, 2022b). Por otro lado, los entrevistados afirmaron conocer sobre empresas y organizaciones no gubernamentales que se encuentran saliendo del país, o que están retirando inversiones o personal. El impacto de estas condiciones en la economía de El Salvador podría traducirse en una contracción económica o incluso un ostracismo internacional como el que enfrentan otros regímenes autoritarios de la región.

De acuerdo a la perspectiva de uno de los actores entrevistados, el gobierno salvadoreño estaba obligado a tomar una acción que permita eliminar el problema del crimen organizado en el país. Sin embargo, el gran error ha estado en que las medidas actuales no se han hecho de acuerdo a la ley, sino que se han demostrado excesos no solo en términos de derechos humanos, sino en el cumplimiento de la justicia. Las acciones del régimen de Bukele se han hecho en función de la popularidad que la medida genera, y no en la búsqueda de una solución definitiva al problema. En consecuencia, los verdaderos resultados de la medida, no solo que están sujetos a la sostenibilidad política y económica de la misma, sino que están deslegitimados por la detención de actores que no tienen vínculos con actores criminales y que han sido detenidos únicamente por estigmas o incluso por ambiciones políticas o intereses personales de las fuerzas de seguridad salvadoreñas.

Debido a las condiciones y resonando con los casos del Plan Mérida de México o el Plan Colombia pareciera que esta estrategia tendrá efectos contraproducentes para la seguridad en el mediano y largo plazo. Y, aunque existe el potencial de que tenga un efecto positivo, el marco de irrupción a la ley, el desafío a la democracia, los atentados a los Derechos Humanos, y el riesgo de que este modelo fracase debería ser una advertencia para otros países, sobre todo para la sociedad civil en el caso de un potencial escenario en el que más políticos busquen ganar popularidad aprovechándose del temor de la gente y el malestar provocado por la inseguridad.

5. Discusión

Como se proponía con anterioridad, una de las primeras acciones para plantear una hoja de ruta hacia una solución es clasificar con propiedad si se está enfrentando a un grupo armado o a un miembro del CTO. ¿Por qué resulta importante hacer esta reflexión, ejemplificación y análisis? Por un lado, la delimitación diferenciada entre los grupos armados y los grupos del crimen organizado permiten definir las líneas a través de las cuales los gestores de política pública deben direccionar los esfuerzos de personal y presupuesto (que de por sí, en América Latina tienden a ser delimitados). De la misma manera, los operadores de justicia deben comprender el bagaje histórico de la problemática para que sentencias y reparaciones sean proporcionales al problema que se busca atender. Finalmente, los actores del campo de la seguridad y la inteligencia deben tener claridad para poder movilizar los recursos y efectivos necesarios según corresponda.

Una parte significativa del problema está en la trivialización de los conceptos en función de intereses políticos. Cuando en el mando se busca invisibilizar el malestar de algunos sectores y se opta por clasificarlos de antemano como grupos del crimen organizado, terroristas, o con vínculos con los grupos armados vigentes, sin pruebas o en base a especulaciones, se terminan promoviendo aún más las condiciones de origen del reclamo. En este sentido, una mala definición del problema y la criminalización a priori del adversario, tiene el efecto opuesto al deseado. Es decir, se aumenta la amenaza en lugar de darle una solución.

En términos simples la solución se contempla en dos canales principales. Una vía dura basada en la sanción, el castigo, y el uso de la violencia legítima del Estado, y una vía blanda que se base en la inversión, reparación y generación de condiciones que habiliten una mejora de las estructuras que habilitan la existencia del problema en primera instancia. La toma de una u otra vía tiene nuevamente un apartado filosófico. Tradicionalmente los sectores conservadores buscan la aplicación de medidas estrictas, sobre todo por el sentimiento de reparación inmediata, y la necesidad de eliminar de manera urgente a la amenaza, antes de que provoque más daños. Por otro lado, los sectores más liberales y progresistas tienden a ser más tolerantes con medidas del mediano y largo plazo, sobre todo para aquellos que buscan soluciones definitivas que no incidan con un retorno del problema como consecuencia de la inmediatez de acciones demasiado radicales.

Se debe destacar el hecho de que, en ciertos entornos, y en ciertas condiciones también se plantean vías intermedias. Sin embargo, como se mostraba en apartados anteriores, las condiciones políticas de América Latina han favorecido a posturas parcializadas en las que la lucha contra la violencia armada y el crimen organizado han girado en torno a una visión de guerra, y en otros casos se ha hecho caso omiso de los abusos contra la sociedad civil por parte de actores criminales. Sin embargo, esto no significa que no se deba optar por estrategias en las que se combine la sanción con la corrección del entorno estructural. Es más, probablemente esta sea la única vía a través de la cual las sociedades latinoamericanas puedan mejorar su seguridad interna, e incluso, asumiendo una postura idealista, es probablemente la mejor vía al desarrollo.

Retomando el apartado de la vía dura se destaca el hecho de que suele ser una estrategia que arroja resultados de manera más visible y, en algunos sentidos, más rápida. El uso de fuerzas de seguridad para luchar contra los grupos armados y las organizaciones del CTO permite a los tomadores de decisión y a las fuerzas de seguridad del Estado transmitir a la ciudadanía resultados de operaciones, número de incautaciones (narcotráfico, contrabando,

tráfico de especies, minería ilegal), dinero recuperado, número de bajas en el enemigo (en casos de conflicto armado), número de detenciones, recuperación de la autoridad en territorios, e incluso baja de índices de violencia en algunos casos.

Al mismo tiempo, el discurso de “mano dura” tiende a ser bien recibido en entornos donde la población se encuentra vulnerable o, simplemente, en sociedades donde el sector conservador es más amplio. Y, de la misma manera, las acciones por la vía dura ayudan a la construcción de un imaginario de liderazgo fuerte que, en términos comunicacionales, abre un amplio abanico de oportunidades que ayudan a la estabilidad política y a la acumulación de poder. Esto es viable siempre y cuando los resultados de las acciones tomadas sean efectivamente comunicados, y se acompañe de medidas de transparencia y cumplimiento de la democracia y la ley.

Por otro lado, entre los problemas que enfrenta este tipo de estrategias están la falta de capacidad para investigar y levantar casos judiciales, corrupción judicial, impunidad, ausencia de sistema de rehabilitación lo que incide en reincidencia. Sobre este último punto destaca el hecho de que en muchos de los países de América Latina existen denuncias de sobresaturación del sistema penitenciario, llegando al punto de que se violan los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad (UNODC, 2012). El problema con este fenómeno, no solo se da a nivel moral, sino también a nivel práctico; la ausencia de modelos de reinserción, y la perpetuación de modelos basados en el castigo y la venganza, terminan generando entornos de mayor violencia, pérdida de control del Estado en los espacios carcelarios, e incluso el fortalecimiento de pandillas, cárteles y otros grupos del COT (Fondevila, 2017).

Otra de las cuestiones a tomar en cuenta es el uso de la fuerza de manera apropiada. Según Jacobovich (2016) la militarización (que se ha evidenciado en Colombia, México, y en cierto grado Brasil) no elimina el problema sino que desplaza al crimen organizado a países vecinos, como ha ocurrido en Centroamérica y actualmente Ecuador. El problema se vuelve más complejo cuando no existe coordinación entre Estados (UNODC, 2012), bien sea por falta de planificación estratégica, choques ideológicos, o incluso por intervención directa de actores que se benefician de la falta de coordinación. De la misma manera, en casos como el narcotráfico, donde la demanda es constante, la interrupción de algunos canales puede entorpecer el flujo, pero no termina de dar solución a factores de violencia, tal y como ocurrió con el cambio de política mexicana frente al narcotráfico en 2006 (UNODC, 2012).

Una de las hipótesis manejadas por los organismos internacionales es que la erradicación inmediata del narcotráfico y del crimen organizado podría generar brotes de violencia incluso más radicales y graves debido a la competencia de los grupos restantes (UNODC, 2012). Esta hipótesis se ha mostrado como válida en el caso de la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), donde su ausencia se tradujo en una nueva etapa de conflicto entre los remanentes de la guerrilla, otros grupos armados, y grupos criminales que vieron el vacío de poder como una oportunidad para tomar control de los espacios y rutas, incluso abandonando toda ambición política. Esto se alinea a las reflexiones de Lucía Dammert, quien estima que, en entornos donde el Estado ha perdido o carece del control legítimo, los mayores casos de violencia local ocurren en zonas donde existen pequeñas pandillas o agrupaciones en ausencia de un grupo que imponga el orden (UNABTV, 2018)

Por otro lado, la vía blanda, procura ser más integral y responder a las causas originarias que conducen al surgimiento y éxito de los grupos armados o el CTO. Este proceso implica una mayor inversión en sectores que representan un beneficio general para toda la sociedad, como educación, salud, oportunidades de trabajo y de inversión. En este sentido, una vía blanda también implica la participación de varios sectores de la población, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, e incluso la empresa privada. De la misma manera, se vuelve necesaria la participación integrada de las diferentes instituciones y poderes del Estado, incluso aquellas que en primera instancia no parecen estar integradas al ámbito de la seguridad.

De esta manera, el conseguir una sociedad segura se vuelve una responsabilidad conjunta y se transforma en un objetivo nacional. Sin embargo, esto no significa que se cae en un proceso de securitización. Es decir, la seguridad pasa a ser una prioridad sin ser la prioridad en la agenda y es una consecuencia de la reducción de vulnerabilidades. Esto ocurre cuando las condiciones de vida mejoran al punto en el que la mayoría de la población no tiene motivación para participar en actividades violentas o relacionadas al crimen, y las fuerzas de seguridad tienen suficiente capacidad para controlar a aquellos que optan por estos medios.

La vía blanda también implica un modelo de legalización y tolerancia a fenómenos como el consumo de ciertas drogas, como se ha visto en varios Estados del mundo a la marihuana, o incluso a prácticamente todas las drogas como el caso portugués (que merece su propio estudio y análisis). De esta manera, los actores que se benefician del alto costo de las drogas verían sus negocios con menor rentabilidad o, en su defecto, el Estado podría obtener recursos como consecuencia de la regularización de la producción, incorporando nuevos

aportantes. Esto con el potencial riesgo de aumentar las tasas de consumo y violencia colateral asociada con el consumo de drogas.

No obstante, la vía blanda contempla que el acompañamiento de las acciones integrales con procesos complementarios como campañas de información, educación de calidad, programas de salud pública, y transición a modelos de desarrollo económico de carácter lícito. Sin embargo, este tipo de aproximaciones resulta costosa pues requiere altos grados de inversión que, en muchos casos, no puede ser gradual, sino que debe ser paralela. De manera adicional, los resultados de esta inversión y, en general, de la aproximación blanda, suelen ser lentos, proyectándose en el mediano y largo plazo. Esto también genera un problema cuando el sistema político no permite la implementación de procesos sostenidos, sino que genera cambios ante la transición entre partidos.

De esta manera, la vía blanda se puede enfrentar al fracaso antes de que sus primeros resultados sean visibles. Esto también condicionado al potencial escenario en el que los actores que participan en la violencia y el crimen simplemente no estén dispuestos a permitir que se plantee una solución desde el sistema. Es así como, después de la firma de la paz con las FARC, en Colombia se siguen suscitando asesinatos a líderes sociales y defensores de derechos humanos, muchas veces por parte de actores que se benefician de la perpetuación del conflicto (Gómez, 2018). Paralelamente víctimas de la violencia previa, y de nuevos actos en el proceso de transición se suman a los reclamos por acciones más rápidas por parte del Estado. Es importante entender que, en muchos casos, el proceso integral no punitivo puede percibirse como injusto, por parte de algunos sectores de la sociedad, especialmente los grupos conservadores, que incluso pueden llegar a movilizarse en contra de acciones de reparación.

Finalmente, aunque la vía blanda plantea escenarios de una justicia reparadora que subsane los problemas de manera definitiva, es necesario destacar que para ciertas personas una política de perdón no es admisible. Incluso dentro de los procesos naturales de duelo, o incluso partiendo del mismo temor, resulta comprensible que algunos sectores de la población no estén dispuestos a admitir la reinserción o incluso la reparación a individuos o grupos que han optado por la violencia o que han cometido delitos. En este sentido, aquellos actores políticos, gestores de política pública, e incluso miembros del aparato de seguridad que buscan medidas en el marco de la vía blanda deben ser conscientes de esta realidad y aumentar esfuerzos para lograr articular a esos sectores descontentos. De lo contrario, por más bien elaborado que esté construido el proceso, la iniciativa puede colapsar por su oposición, tanto en términos políticos, como sociales y económicos.

6. Conclusiones

La lucha contra el COT requiere de esfuerzos holísticos y cooperativos. Holísticos en el sentido de responder transversalmente a la complejidad del problema. A nivel interno las instituciones de seguridad deben trabajar y presionar para que los entes económicos y sociales puedan dar respuesta a los problemas estructurales que abren las puertas a la criminalidad. De nada sirve pedir presupuestos para armamento, municiones, equipamiento o incluso capacitaciones si aquellos que participan en actividades ilegales cuentan con un flujo constante de presupuestos y gente que forme parte de la cadena de producción, aprovisionamiento, y la misma "tropa". Y, en la misma línea, se debe abordar de manera cooperativa renunciando a chauvinismos e ideas de legislación estéril e inflexible que no permite coordinar acciones conjuntas, lo que directamente beneficia a aquellos que operan por fuera de los límites de fronteras nacionales y cambios de normativa.

Muchos de los gobiernos de América Latina, en su desesperación por atender a las necesidades de seguridad, han cometido el error estratégico de aislarse y buscan fortalecer sus capacidades de seguridad interna, sin darse cuenta que la potencial solución está en la complementariedad de acciones con otros Estados. Este problema se agrava debido a la corrupción y sistemas burocráticos y legales ineficientes, que carecen de incentivos para el cambio. Al mismo tiempo, el uso de las fuerzas armadas como recurso de protección interna pasa a verse como mecanismo permanente y no como una estrategia suplementaria. En consecuencia, las Fuerzas Armadas empiezan a verse entorpecidas en su objetivo primordial pasando a ser figuras al servicio de la Policía Nacional, y exponiéndose a la contaminación por contacto con el crimen organizado, así como a la pérdida de objetivos estratégicos.

Más allá de si se asume una solución en el marco de la vía dura o blanda resulta necesario ser conscientes de las limitaciones de ambas aproximaciones y las potenciales consecuencias negativas de su aplicación. El error de conceptualización en el marco de la seguridad ciudadana no solo implica el uso ineficiente de recursos y presupuestos, sino la pérdida de vidas humanas, e incluso la descomposición gradual del Estado nacional. En este sentido, es recomendable que las personas que son asignadas para lidiar con los asuntos de seguridad tengan una formación sobre el tema y procuren integrar modelos intermedios que, aunque pueden resultar más desafiantes, significarían una verdadera solución integral.

Resulta importante aplicar proyectos de desarrollo comunitario en las zonas en las que se participa en cultivo, producción y comercio, como los fomentados por la UNODC, y que han tenido impacto positivo en la reducción de la producción, la incautación, y la aplicación de estrategias holísticas no enfocadas en el castigo sino en la atención a la causa del problema (UNODC, 2018). Es importante romper con estigmas morales y abordar el problema como una cuestión que requiere intervención para dar una solución y no prejuicios sobre el bien y el mal. Esto no significa que se debe aceptar la violencia y el delito como un acto normal; al contrario, desnormalizar la violencia debería ser un esfuerzo institucional. De esta manera, las fuerzas de seguridad del Estado deben mejorar sus procesos para evitar sanciones o repercusiones. Un debido proceso legal es fundamental para que los actores que operan fuera de la ley no puedan utilizar el sistema a su favor.

En América Latina, parte del cambio en las dinámicas de seguridad radica en el cambio las dinámicas de movilidad social intergeneracional e intrageneracional depende única y exclusivamente de la modificación de los modelos educativos, ampliando su alcance, y mejorando las condiciones de la misma (Marcel, 2008). Animándose a pensar en grande resultaría fundamental que se puedan tomar acciones de manera regional para un cambio de modelo educativo que permita fortalecer y generar nuevas cadenas de valor transnacional. El aspecto fundamental está en replicar uno de los aspectos eficientes del COT, que es capaz de encadenar a personas de diferentes localidades y nacionalidades sin pensar en las barreras mentales del chauvinismo.

Aquellos que buscan una sociedad más segura deben asegurar la inversión en educación

Por otro lado, los Estados latinoamericanos deben aumentar el control financiero, simplificando para el contribuyente los mecanismos de aportación. De esta manera, quien quiere aportar y justificar su participación en la economía formal será distinguido con mayor facilidad que de aquellos que participan de manera ilícita. El uso de la tecnología debería aportar a la simplificación de procesos, incorporando mecanismos que simplifiquen el pago de impuestos, así como la transparencia del gasto público. Los Estados deben aprender también del sector privado y tratar de innovar en sus procesos, de lo contrario se arriesgan a quedar rezagados frente al CTO. Para esto es fundamental la cooperación internacional, el intercambio de experiencias, e el intercambio de tecnología.

Finalmente, los países de América Latina se deben plantear el difícil debate sobre el futuro del problema mundial de las drogas ¿Permanecerán replicando estrategias que se han mostrado caducas como la guerra contra el narcotráfico? Política demanda por los Estados donde se encuentra el mayor porcentaje de consumidores, o en su defecto ¿Se aplicarán estrategias endémicas, que entiendan las necesidades de la población local? En este espacio será necesario observar con mirada crítica a la gestión del gobierno de Gustavo Petro en Colombia. Por otro lado, también hay que cuestionarse si en América Latina se comprenderá que las estructuras fallidas de los sistemas sociopolíticos abren la puerta a que los criminales encuentren espacios de acción. Mientras estas preguntas y desafíos no sean resueltos con objetividad lo más probable es que nuevos grupos armados surjan en el futuro y el CTO continúe prosperando.

Elaborado por:
Unidad de Estudios Estratégicos

MSc. Bernardo Gortaire Morejón
171841194-3
Docente No Titular Invitado

7. Bibliografía

- Aguirre Ríos, M. A. (2018). *La transformación social y revolucionaria de América Latina*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Ediciones La Tierra.
- Ali, F., Russell, C., Nafeh, F., Rehm, J, LeBlanc, S., y Elton-Marshall, T. (2021). Changes in substance supply and use characteristics among people who use drugs (PWUD) during the COVID-19 global pandemic: A national qualitative assessment in Canada. *International Journal of Drug Policy*, Vol. 93. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2021.103237>.
- Anjos, A., Fonseca, B., Levy, C., Oliveira, R., y Domenici, T. (2021). “Ganado de haciendas ligadas a narcoganadero brasileño se vendió a JBS y Frigol”. Extraído el 24 de agosto de 2022 de: <https://es.insightcrime.org/noticias/ganado-haciendas-ligadas-narcoganadero-brasileno-vendido-jbs-frigol/>
- Birke, K. (2019). “¿Regreso a las armas? Las FARC y la paz en Colombia”. Extraído el 17 de agosto de 2022 de: <https://nuso.org/articulo/armas-colombia-farc-paz/>

- Burbank, J. (2021). "THE WORLD'S TOP FIVE ORGANIZED CRIME RACKETS". Extraído el 3 de agosto de 2022 de: <https://themobmuseum.org/blog/the-worlds-top-five-organized-crime-rackets/#:~:text=As%20of%202021%2C%20total%20revenues,approach%20%242%20trillion%20per%20year.>
- Caballero, M. (1985). "Tormentosa historia de una fidelidad. El comunismo latinoamericano y la URSS". Extraído el 19 de agosto de 2022 de: <https://nuso.org/articulo/tormentosa-historia-de-una-fidelidad-el-comunismo-latinoamericano-y-la-urss/>
- Cárdenas, E. E. M., & Mora, J. M. R. (2010). La corrupción en la administración pública: un perverso legado colonial con doscientos años de vida republicana. *Ciudad Paz-ando*, 3(1), pp. 53-70.
- CEPAL (2017). "CEPAL: Pese a avances recientes, América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo". Extraído el 23 de agosto de 2022 de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pese-avances-recientes-america-latina-sigue-siendo-la-region-mas-desigual-mundo>
- Coccia, M. (2018). Economic inequality can generate unhappiness that leads to violent crime in society. *International Journal of Happiness and Development*, 4(1), pp. 1-24.
- Damián Jacobovich (mayo 2016). Geopolítica del narcotráfico y el tráfico de drogas [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=em9Qo75FuOI&ab_channel=Dami%C3%A1nJacobovich
- DW. (2020). "¿Qué guerrillas siguen activas en América Latina?". Extraído el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.dw.com/es/qu%C3%A9-guerrillas-siguen-activas-en-am%C3%A9rica-latina/a-54846709>
- DW. (2022). "Gustavo Petro propone legalizar el "cannabis en Colombia sin licencias"". Extraído el 30 de agosto de 2022 de: <https://www.dw.com/es/gustavo-petro-propone-legalizar-el-cannabis-en-colombia-sin-licencias/a-62784238>
- EFE. (2022). "Alertan sobre el riesgo de reclutamiento de menores por choques entre ELN y FARC". Extraído el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/alertan-sobre-el-riesgo-de-reclutamiento-menores-por-choques-entre-eln-y-farc/20000013-4711260>
- El Colombiano. (2022). "Estos son los dos exmilitantes del M-19 que Petro puso en cargos clave y desataron polémica". Extraído el 22 de agosto de 2022 de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/gustavo-petro-puso-a-dos-del-m-19-en-dni-y-unp-manuel-casanova-y-andres-rodriguez-y-hay-polemica-NI18455282>
- El Observador (2022). "Amnistía Internacional condena el régimen represivo instaurado por el presidente Bukele". Extraído el 25 de agosto de 2022 de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/amnistia-internacional-condena-el-regimen-represivo-instaurado-por-el-presidente-bukele-202262152318>

- El Universo. (2022). “Te escribe Kelvin Ruiz, líder de Los Choneros y alguien ha pagado para meterte unos tiros”, el mensaje con el que delincuentes buscan extorsionar en Ecuador”. Extraído el 24 de agosto de 2022 de: <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/te-escribe-kelvin-ruiz-lider-de-los-choneros-y-alguien-ha-pagado-para-meterte-unos-tiros-el-mensaje-con-el-que-delincentes-buscan-extorsionar-en-ecuador-nota/>
- Elizabeth Juárez Esquivel (septiembre 2015). Entrevista "Narcotráfico en América Latina" | Dr. Adalberto Santana, Director del CIALC – UNAM [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=dNQe6da9Jz4&ab_channel=ElizabethJu%C3%A1rezEsquivel
- Ellis, L., Farrington, D. P., & Hoskin, A. W. (2019). *Handbook of crime correlates*. Academic Press.
- Fajnzylber, P., Lederman, D., y Loayza, N. (2002). Inequality and violent crime. *The Journal of Law and Economics*, 45(1), pp. 1-39.
- Familiar, J. (2017). “Movilidad en América Latina: mejor que sus padres, pero no que sus pares”. Extraído el 3 de agosto de 2022 de: <https://www.bancomundial.org/es/news/opinion/2017/10/18/movilidad-en-america-latina-mejor-que-padres-pero-no-que-pares>
- Fondevila, G. (2017). “Pánico, violencia y crisis en las cárceles de América Latina”. Extraído el 15 de agosto de 2022 de: <https://nuso.org/articulo/panico-violencia-y-crisis-en-las-carceles-de-america-latina/>
- France 24. (2022). “Centroamérica decomisó en 2021 "más droga que nunca" tras el parón de la pandemia”. Extraído el 24 de agosto de 2022 de: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220129-centroam%C3%A9rica-decomis%C3%B3-en-2021-m%C3%A1s-droga-que-nunca-tras-par%C3%B3n-de-la-pandemia>
- Galeano, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo xxi.
- Global Policy Forum. (2005). “US Interventions”. Extraído el 20 de agosto de 2022 de: <https://archive.globalpolicy.org/us-westward-expansion/26024-us-interventions.html>
- Gómez, J. (2018). “¿Un conflicto acabado? Sobre el asesinato de líderes sociales en Colombia”. Extraído el 26 de agosto de 2022 de: <https://nuso.org/articulo/un-conflicto-acabado/>
- Gortaire Morejón, B. (2022). El rol de los actores no estatales en la seguridad regional: Movimientos sociales, Delincuencia Organizada y Grupos Armados I Parte. Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico (Pendiente de publicación)
- Human Rights Watch. (2022). “El Salvador: Evidencias de graves abusos durante el régimen de excepción”. Extraído el 25 de agosto de 2022 de: <https://www.hrw.org/es/news/2022/05/02/el-salvador-evidencias-de-graves-abusos-durante-el-regimen-de-excepcion>
- ICRC. (2022). “How does law protect in war? - Online casebook”. Extraído el 16 de agosto de 2022 de: <https://casebook.icrc.org/glossary/armed-groups#:~:text=The%20term%20organized%20armed%20group,such%20as%20its%20political%20wing.>

- Infobae. (2022a). “América Latina vuelve a dominar el ranking de las ciudades más violentas del mundo”. Extraído el 15 de agosto de 2022 de: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/07/01/america-latina-vuelve-a-dominar-el-ranking-de-las-ciudades-mas-violentas-del-mundo/>
- Infobae. (2022b). “EEUU les quitó la visa a 60 altos funcionarios centroamericanos: los acusa de actos de corrupción y por socavar la democracia”. Extraído el 26 de agosto de 2022 de: <https://www.infobae.com/america/eeuu/2022/07/20/eeuu-les-quito-la-visa-a-60-altos-funcionarios-centroamericanos-los-acusa-de-actos-de-corrupcion-y-por-socavar-la-democracia/>
- Kissinger, H. (1994). *Diplomacy*. Simon & Schuster
- La República (2022). “El Salvador reporta 50.000 detenciones tras estado de excepción”. Extraído el 25 de agosto de 2022 de: <https://www.larepublica.ec/blog/2022/08/17/el-salvador-reporta-50-000-detenciones-tras-estado-de-excepcion/>
- Marcel, M. (2008). Movilidad, desigualdad y política social en América Latina. Corporación de Estudios para Latinoamérica (cieplan), pp. 1-54.
- Mcdermott, J. (2020). “GameChangers 2019: los 10 principales grupos criminales de Latinoamérica”. Extraído el 24 de agosto de 2022 de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/gamechangers-2019-los-10-principales-grupos-criminales-de-latinoamerica/>
- McSherry, J. P. (2012). *Predatory states: Operation Condor and covert war in Latin America*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Meléndez-Sánchez, M. (2021). “Meet Latin America’s First Millennial Dictator”. Extraído el 25 de agosto de 2022 de: <https://slate.com/news-and-politics/2021/08/nayib-bukele-salvador-millennial-dictator-authoritarianism.html>
- Molinares, C. (2021). “Contrabando de piel de burro en la costa norte de Colombia”. Extraído el 24 de agosto de 2022 de: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/trafico-piel-burro-costa-norte-colombia/>
- Noroña, K. (2022). “Estas son las masacres carcelarias documentadas en Ecuador entre 2021 y 2022”. Extraído el 24 de agosto de 2022 de: <https://gk.city/2022/07/18/seis-masacres-carcelarias-documentadas-ecuador/>
- Oquendo, C. (2022). “Los empresarios reciben con preocupación la reforma tributaria de Gustavo Petro”. Extraído el 22 de agosto de 2022 de: <https://elpais.com/america-colombia/2022-08-15/los-empresarios-reciben-con-preocupacion-la-reforma-tributaria-de-gustavo-petro.html>
- Palomino, S. (2022). “Gustavo Petro suspende las órdenes de captura contra los delegados del ELN en Cuba”. Extraído el 22 de agosto de: <https://elpais.com/america-colombia/2022-08-20/gustavo-petro-suspende-las-ordenes-de-captura-contra-los-delegados-del-eln-en-cuba.html>
- Pellet, R. (2022). “Tras el desbande de las FARC, el crimen organizado toma el relevo de la violencia en Colombia”. Extraído el 23 de agosto de 2022 de:

- Pérez, R. (2022). "Pedro Castillo promete justicia tras muerte de militares en enfrentamiento con Sendero Luminoso". Extraído el 23 de agosto de 2022 de: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220814-peru-pedro-castillo-sendero-luminoso>
- PLN 2022 (octubre 2020). Narcotráfico y su relación con la política y los movimientos sociales [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=WhPov0VswdU&t=1467s&ab_channel=PLN2022
- Rabe, S. G. (2014). *The most dangerous area in the world: John F. Kennedy confronts communist revolution in Latin America*. UNC Press Books.
- Revista Semana (mayo 2022). Si gana Gustavo Petro, convertirá a Colombia en Venezuela": Andrés Pastrana | Vicky en Semana [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=X8a43WC1IO8&ab_channel=RevistaSemana
- Rodríguez, J. (2022). "Gobierno Petro empieza con el pie izquierdo". Extraído el 22 de agosto de 2022 de: <https://www.semana.com/opinion/articulo/gobierno-petro-empieza-con-el-pie-izquierdo/202254/>
- Sader, E. (2017). "Guerrilleros, Movimientos". Extraído el 19 de agosto de 2022 de: <http://latinoamericana.wiki.br/es/entradas/g/guerrilheiros-movimentos>
- Santana, A. (2004). *El narcotráfico en América Latina*. Siglo XXI.
- Senate RPC. (2022). "SUBSTANCE USE HAS RISEN DURING COVID-19 PANDEMIC". Extraído el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.rpc.senate.gov/policy-papers/substance-use-has-risen-during-covid-19-pandemic>
- Swissinfo.ch. (2022). "El aguacate mexicano, rehén de la violencia narco que arrecia en Michoacán". Extraído el 3 de agosto de 2022 de: <https://www.swissinfo.ch/spa/el-aguacate-mexicano--reh%C3%A9n-de-la-violencia-narco-que-arrecia-en-michoac%C3%A1n/47380394>
- Szalkowicz, G. (2014). "Cinco presidentes exguerrilleros en América Latina: ¿cambio de tácticas o integración?". Extraído el 18 de agosto de 2022: <http://www.colombiainforma.info/cinco-presidentes-exguerrilleros-en-america-latina-cambio-de-tacticas-o-integracion/>
- Ternes, M., B. Cooper, y Griesel, D. (2020). The Perpetration of Violence and the Experience of Trauma: Exploring Predictors of PTSD Symptoms in Male Violent Offenders. *International Journal of Forensic Mental Health, Vol. 19, Núm. 1*, pp. 68-83.
- The Guardian (2021). "Fears for democracy in El Salvador after president claims to be 'coolest dictator'". Extraído el 25 de agosto de 2022 de: <https://www.theguardian.com/world/2021/sep/21/fears-for-democracy-in-el-salvador-after-president-claims-to-be-coolest-dictator>
- Torres, J. (2019). "Guerrillas en América Latina: mismo objetivo, pero grandes diferencias". Extraído el 19 de agosto de 2022 de: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/guerrillas-en-america-latina-mismo-objetivo-pero-diferencias-profundas-349784>

- UNABTV. (enero 2018). La Política del Crimen Organizado en América Latina. [Video].
https://www.youtube.com/watch?v=ZIAjh0Xn3nk&t=291s&ab_channel=UNABTV
- Unidad de Investigación de Venezuela. (2022). La revolución de la cocaína en Venezuela. *Insight Crime*.
- UNODC. (2012). Transnational organized crime in Central America and the Caribbean: A threat assessment. United Nations Office on Drugs and Crime.
- UNODC (2018). "ANNUAL REPORT Covering activities during 2018". Extraído el 8 de agosto de 2022 de: https://www.unodc.org/documents/AnnualReport/Annual-Report_2018.pdf
- UNODC (2022a). "Crimen Organizado Transnacional". Extraído el 16 de agosto de 2022 de: <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>
- UNODC (2022b). World Drug Report 2022. Executive Summary. Policy Implications. United Nations. New York.
- UNODC y Europol (2021). The illicit trade of cocaine from Latin America to Europe – from oligopolies to free-for-all?, Cocaine Insights 1. UNODC, Viena
- Velásquez, E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História (São Paulo)*, 26, pp. 134-153.
- Voz de América. (2022). "Popularidad de Bukele supera con creces a otros presidentes latinoamericanos: encuesta". Extraído el 22 de agosto de 2022 de: <https://www.vozdeamerica.com/a/popularidad-bukele-supera-otros-presidentes-latinoamericanos/6674711.html>
- Wilkinson, R. G. (2006). *The impact of inequality: How to make sick societies healthier*. The new press.
- World Economic Forum. (2020). The Global Social Mobility Report 2020 Equality, Opportunity and a New Economic Imperative. Cologny: World Economic Forum.